

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE URBANA SEGURIDAD PRIVADA SEGURIDADURBANA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas (10h00), en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Isaac Albeniz E3-28 y Enesco, se reúnen los siguientes socios:

- Sra. Ágata Catalina Cueva Casanova, propietario de 9900 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar cada una, que suman \$ 9900 equivale al 99% del capital social; y,
- Sr. Álvaro Santiago Cueva Casanova, propietario de 100 acciones ordinarias y normativas, por el valor de un dólar cada una que suman \$ 100 equivalente al 1% del capital social;

Preside la sesión, la Sra. Ágata Cueva Casanova, y actúa como secretario Ad-Hoc la Señora Carolina Pinto.

La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Socios, deciden constituirse en Junta General de Socios, conforme le Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida y declarada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Socios, es el siguiente:

- 1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

El orden del día es aprobado por unanimidad por todos los presentes, e inmediatamente se procede a tratarlo:

En tal virtud y luego de breves deliberaciones en forma expresa los socios resuelven:

- 1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017.**

Los Estados Financieros del año 2017 son presentados y aprobados por la unanimidad.

- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Se presente el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017 y se aprueba por unanimidad.

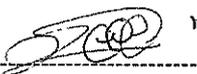
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

El presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de (30) minutos para la redacción del acta.

Una vez redactada se da lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los Socios sin hacer observaciones.

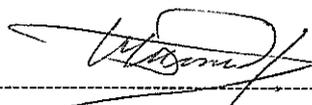
Siendo las 11h30 y sin tener otro asunto que tratar se levanta la sesión.

Para constancia de lo tratado, firma de los Socios en unidad e acto.



AGATA CUEVA CASANOVA

GERENTE GENERAL



ALVARO CUEVA CASANOVA

PRESIDENTE



CAROLINA PINTO

SECRETARIO AD HOC